

Desarrollo humano y gasto público para niñas, niños y adolescentes (NNA) en México



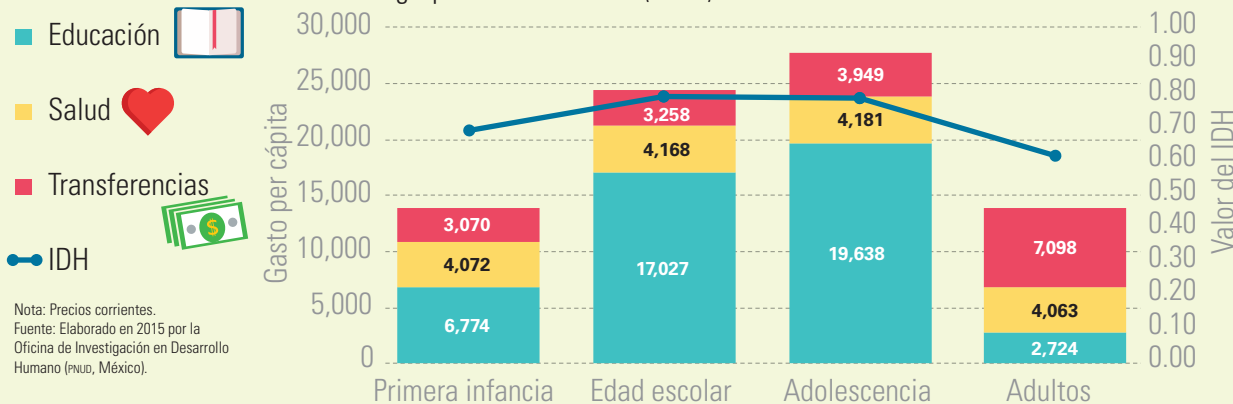
Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad moral y legal, con implicaciones políticas y económicas y por consecuencia, en las finanzas públicas del país.



El gasto público puede ser una herramienta para fortalecer las capacidades de los NNA y prevenir la acumulación de rezagos y la desigualdad de oportunidades.



Gasto per cápita en desarrollo humano por grupos de edad e IDH (2012)



El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

mide los logros en las dimensiones de salud, educación e ingreso y se expresa como un valor entre 0 y 1. Entre más cercano a uno, mayores niveles de desarrollo humano. En caso contrario, menores niveles o logros alcanzados.

Nota: Precios corrientes.
Fuente: Elaborado en 2015 por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OVIDH, México).

El menor nivel de desarrollo humano dentro de los NNA corresponde a la primera infancia (0 a 5 años).



La primera infancia recibe el menor gasto público en desarrollo humano dentro del grupo de NNA.



El mayor gasto público en desarrollo humano para los NNA corresponde a educación.



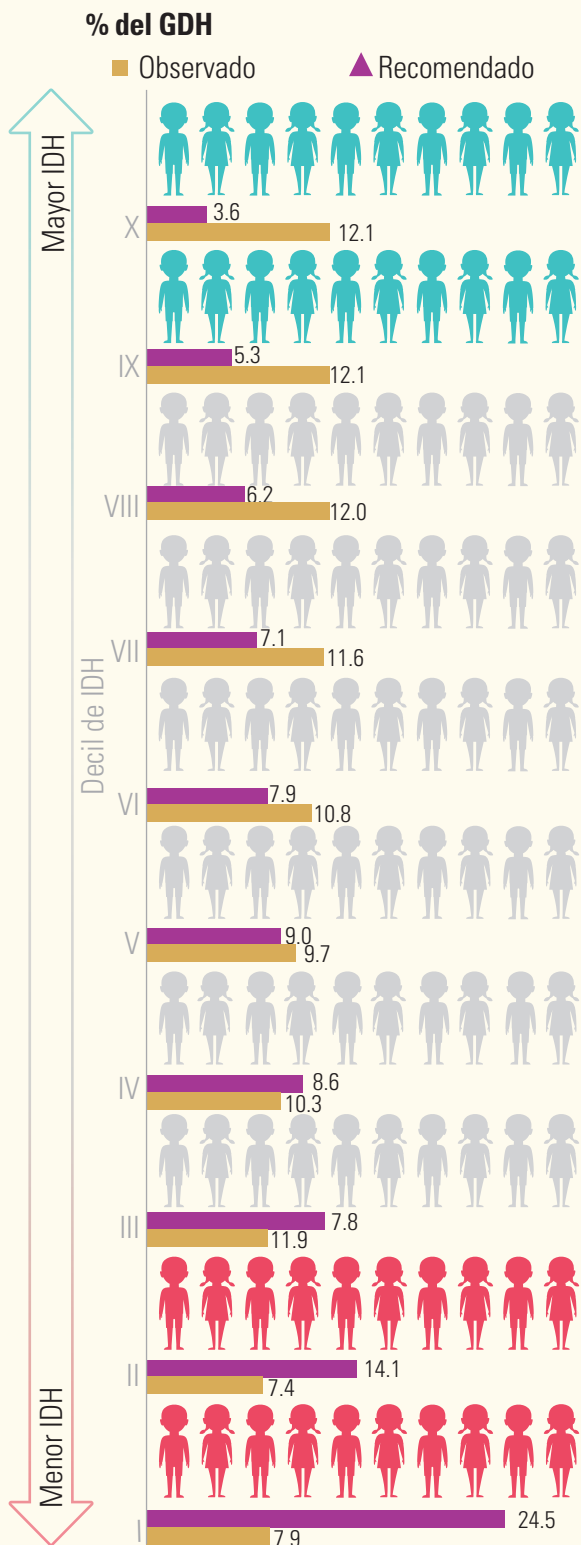
Es más efectivo diseñar una política nacional para lograr un desarrollo infantil integral en la primera infancia, con recursos suficientes, que revertir los efectos del pasado, algunas veces irreversibles.



El gasto público debe adoptar un enfoque de formación de capacidades en edades tempranas y de prevención de desigualdades futuras.

¿A mayores carencias más gasto?

Para que el gasto público sea equitativo debería ser proporcional a las carencias. La asignación del gasto en desarrollo humano en los NNA no alcanza a ofrecer las mismas oportunidades a cada segmento de este grupo de población, lo cual refleja inequidad en el cumplimiento de sus derechos.



Al mismo tiempo, **20% de los NNA con mayor IDH** debió recibir el **8.9%** del gasto en desarrollo humano, no obstante, recibió **24.2%**

El 20% de los NNA con mayores niveles de IDH se benefician **2.7 veces más** del gasto público de lo recomendado para promover la igualdad.

Para revertir desigualdades

El **gasto público en desarrollo humano** además de promover las capacidades de las personas, debe contribuir a reducir la desigualdad que hay entre ellas de manera que se garantice el goce efectivo de derechos de cada niño, niña o adolescente.

20% de los NNA con menor IDH debió captar el **38.6%** del gasto en desarrollo humano, sin embargo, sólo recibió **15.2%**

Para promover el desarrollo y el goce efectivo de derechos de los NNA:

Ampliar la atención dirigida a los niños y niñas de 0 a 5 años a través de una estrategia nacional para la primera infancia, acompañada de recursos suficientes.

El **gasto en la infancia** debe tener una distribución que contemple la realización progresiva de todos los derechos para **ofrecer una atención integral y cerrar brechas de desarrollo** entre la población.

En particular, el **gasto en desarrollo humano** destinado a la infancia **debe beneficiar de manera prioritaria a la niñez indígena**, a los que pertenecen a niveles de bajo ingreso, a los que habitan en zonas rurales y los que habitan en la zona sur-sureste del país.

Para promover el desarrollo humano:

El **GDH debe contribuir a prevenir** la acumulación de rezagos a través de una distribución más equitativa y centrada en la población menos favorecida:

Ingreso: reducir los subsidios al campo y a la energía y aumentar las transferencias dirigidas a las personas con menor IDH a través de un padrón único de beneficiarios.

Educación: asignar presupuesto para que los NNA que están fuera del sistema escolar asistan y para que quienes están rezagados se pongan al corriente.

Salud: cambiar de un enfoque correctivo a uno preventivo.

Nota: IDH sin transferencias. Los deciles de IDH se construyen agrupando a la población en diez segmentos de igual tamaño. En 2012, el tamaño de cada decil fue de 3.9 millones de personas entre 0 y 17 años.

Fuente: Elaborado en 2015 por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México).